

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

### ACTA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 25 DE ABRIL DE 2023

#### ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima novena sesión extraordinaria.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 30 minutos, en el Hemiciclo del Pleno; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, vicepresidente; **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, secretario; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Américo Gonza Castillo**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Alejandro Muñante Barrios**, **Vivian Olivos Martínez**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**; y la congresista accesitaria **Nilza Merly Chacón Trujillo**; se inicia, de manera semipresencial, la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión, se incorpora el señor congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**.

Con licencia, la señora congresista **Jeny Luz López Morales**.

#### II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **David Alfonso Paredes Navarro**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la investigación respecto de los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797).

El invitado, quien participa con su abogado, señor José Dionicio Quesnay, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 59850, manifiesta que hará uso de su derecho constitucional de guardar silencio debido a que no se le ha dado respuesta al documento remitido por su defensa legal.

El señor José Dionicio Quesnay, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, puntualiza que ha solicitado a la Comisión, de manera escrita, se le señale los hechos circunstancias, tipificación del delito que se le imputa a su patrocinado, y los elementos de convicción que motivan su variación de condición de testigo a investigado; sin embargo, a la fecha no se le ha dado respuesta a su petición.

El Secretario Técnico, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, da lectura al acta que detalla el sustento de la variación de condición de testigo a investigado.

Asimismo, el señor **PRESIDENTE** aclara que en el documento de invitación se precisa la información requerida; sin embargo, el invitado reitera su decisión de hacer uso de su derecho constitucional a guardar silencio.

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que se reserva el derecho de volver a convocar al invitado para el esclarecimiento de las investigaciones en el marco de la Moción 3797; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señorita **Yenifer Noelia Paredes Navarro**; y, la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la investigación contenida en la Moción de Orden del Días 3797.

La invitada, quien asiste con su abogado, señor José Dionicio Quesnay, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 59850, solicita reprogramar su participación. Asimismo, solicita previamente se atienda el documento suscrito por su defensa respecto de las precisiones sobre los elementos de convicción que motivaron su variación de condición de testigo a investigada.

El secretario técnico, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, da lectura al acta que detalla el contexto de la variación de testigo a investigada; no obstante, la señorita Paredes Navarro manifiesta su decisión de acogerse a su derecho constitucional a guardar silencio, debido a que viene siendo procesada en una investigación fiscal por la misma materia.

El señor **PRESIDENTE**, aclara lo manifestado por la invitada; y, da lectura al inciso f), artículo 88 del Reglamento del Congreso, que precisa *“La intervención del Ministerio Público o el inicio de una acción judicial en los asuntos de interés público sometidos a investigación por el Congreso, no interrumpen el trabajo de las Comisiones de Investigación. El mandato de éstas prosigue hasta la extinción de los plazos prefijados por el Pleno y la entrega del informe respectivo”*. Agradece la presencia de la señorita Yenifer Paredes Navarro; y, la invita a retirarse de la sala virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 3.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Walter Enrique Paredes Navarro**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la investigación contenida en la Moción de Orden del Días 3797.

El invitado, quien asiste con su abogado, señor José Dionicio Quesnay, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 59850, expresa su decisión de acogerse a su derecho constitucional de guardar silencio, debido a que viene siendo procesado en una investigación fiscal por la misma materia.

El señor **PRESIDENTE** se reserva el derecho de volver a citar al señor Walter Enrique Paredes Navarro; agradece su presencia y, lo invita a retirarse de la sala virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 4.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Rudbel Oblitas Paredes**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la investigación contenida en la Moción de Orden del Días 3797.

El invitado, expresa su decisión de acogerse a su derecho constitucional de guardar silencio, debido a que la misma materia se viene investigando en sede judicial.

El señor **PRESIDENTE** se reserva el derecho de volver a citar al señor Rudbel Oblitas Paredes; agradece su presencia y, lo invita a retirarse de la sala virtual en el momento que lo estime conveniente.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con doce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cutipa Ccama, Gonza Castillo, Marticorena Mendoza, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Chacón Trujillo**).

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Héctor José Ventura Ángel**  
Presidente

**Edgard Reymundo Mercado**  
Secretario